

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 24 de 2011**  
28 de julio de 2011

HORA: 7:00 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>LUZ MARLEN DURAN VERGARA</b> Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>YURY DE JESUS FERRER FRANCO</b> Representante Coordinadores de Pregrado	X		
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
<b>JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ</b> Director Unidad de Extensión FCE	X		
<b>PILAR MENDEZ RIVERA</b> Representante de Profesores		X	
<b>AMPARO CLAVIJO OLARTE</b> Representante Coordinadores de Posgrados	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
<b>TOMAS SANCHEZ AMAYA</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
<b>FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN</b> Invitado permanente Autoevaluación y Acreditación Postgrados	X		
<b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b> Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

**2. Consideración Actas No.21, No.22 y No.23**

No se recibieron comentarios ni sugerencias. Aprobadas actas.

### 3. INFORMES

#### 3.1 Informe Decanatura.

**Invitado permanente al CF, en representación del Proyecto Académico Necesidades Educativas.** La señora decana informa que a partir de la fecha estará presente, como invitada permanente, la profesora MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ, del proyecto Académico de Necesidades Educativas, en atención a la importancia que reviste para la Facultad y para la Universidad mantener la articulación con dicho proyecto.

**Prueba Académica.** La señora decana informa que la comunicación que el CF y otros docentes remitieron al Consejo Superior Universitario, a propósito de los proyectos de acuerdos sobre prueba académica, que no correspondían a los preparados por la comisión establecida por el CSU. tuvo buena acogida en dicho organismo. Se resalta que tanto la Facultad tecnológica como la Facultad de Ciencias se pronunciaron, al respecto, pero primó la comunicación dirigida al C.S.U de esta Facultad pues la tecnológica lo hizo a través de un comunicado abierto a la comunidad, el cual no tuvo el mismo impacto.

**Inducción Permanente de los estudiantes.** La inducción de estudiantes en la presente semana, se esta desarrollando con gran éxito. Se ha tenido una significativa participación de los padres de familia, los cuales han estado muy contentos de acompañar a sus hijos y se ha buscado dejar una imagen positiva de la Universidad. Entre las actividades más relevantes se han realizado charlas con la orientación del Psicólogo de la Facultad, las cuales hacen énfasis en temas relevantes como la “resistencia” que los alumnos deben tener ante las circunstancias de riesgo en materia de drogadicción, licor, cigarrillo y seguridad, entre otras. El abordaje de temas como el afecto, el compromiso y el acompañamiento han sido bien recibidos. Así mismo, se ha formulado un llamado de atención para que los padres reconozcan que el proceso de acompañamiento a los hijos durante la vida universitaria debe ser permanente por los peligros que en este medio se presentan diariamente. También resulta satisfactorio el hecho que los estudiantes de primer semestre han reaccionado con gallardía al intento de desorden que proporcionaron los encapuchados, ya que los alumnos nuevos no escucharon los planteamientos que dicho sector convocaba y por el contrario los enfrentaron verbalmente haciéndoles críticas con mucho valor; ésta reacción no es usual en estudiantes nuevos por tanto constituye un buen indicador. Se dictó igualmente una charla en lo relacionado con la reglamentación, dirigida por el profesor Luis Eduardo Peña y se les explicó el manejo del sistema cóndor.

**Toque Artístico en las instalaciones de la sede Macarena A.** Es importante que los consejeros recorran las instalaciones y observen las novedades en torno a murales artísticos que se están haciendo en espacios como los adyacentes a audiovisuales, en la plazoleta la aburrada, a la entrada de Macarena A y otros espacios; se busca que los alumnos se distraigan en quehaceres importantes y ocupen sus tiempos libres de manera proactiva.

La decana, igualmente informa que se espera la aprobación del Plan Trienal y de la reglamentación de los Planes de Trabajo.

### 3.2 Informe Secretaria Académica

**Prueba Académica.** La Secretaria Académica lee la circular del 26 de julio de 2011 relacionada con la prueba académica y la cual resalta entre otros aspectos que el CSU determinó, en la sesión del día 21 de julio de 2011, dar continuidad a la vigencia de los Acuerdos 007 de 2009 y 001 de 2010 expedidos por el CSU . Así mismo la circular comunica la modificación del calendario Académico y menciona las diferentes fechas para el desarrollo de matrículas e inscripción de asignaturas de alumnos en prueba académica, entre otros aspectos relacionados.

**Concurso docente.** La secretaria Académica informa que el concurso docente 2011-3 continúa suspendido.

**Descargas académicas:** ya se envió a todos los Proyectos Curriculares la información correspondiente a aprobación de descargas horas lectivas para el periodo académico 2011-3, quedan 9 docentes por presentar certificación del CIDC

#### **Registro en sistemas de los doctorantes matriculados en el doctorado Interinstitucional.**

La Secretaria Académica manifiesta su preocupación porque a propósito de la inscripción para grado de la docente MIRTA YOLIMA GUTIERREZ RIOS, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación (Relación con el punto 16.2 sesión en desarrollo) encontró que los docentes estudiantes del doctorado en Educación no se encuentran registrados en el Sistema Académico Institucional y según información telefónica dichos archivos permanecen bajo custodia del doctorado mismo. Se hace referencia a notas y planes de estudio, especialmente. Esta novedad no es coherente con lo establecido en la normatividad misma del doctorado, como tal, pues allí se estipula en el parágrafo del artículo 43-Acuerdo 02 de 2010 del C.S.U que la Oficina de Sistemas o quien haga sus veces deberá adecuar el aplicativo cóndor a las condiciones específicas del doctorado Interinstitucional en

Educación....” Así mismo, complementa que poder proceder a tramitar lo correspondiente al grado de cualquier alumno adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación debe verificar que se cumplan los requisitos establecidos en los reglamentos y normas vigentes. Por ejemplo, no basta con el paz y salvo académico expedido por el coordinador del Programa sino que se debe evidenciar, por parte de la Secretaría Académica, en el Sistema confiable e Institucional la terminación del Plan de Estudios y la aprobación del mismo durante el desarrollo de todo el programa curricular. Esta circunstancia la pone en conocimiento del CF, puesto que le parece delicada y podría generar contratiempos en la graduación oportuna de dichos estudiantes y más aún en la expedición de certificaciones y otros documentos relacionados. Al respecto informa que remitió comunicación al Doctorado, al Secretario General y a la Vicerrectoría Académica

**CONCLUSION.** Además de manifestar acuerdo unánime en lo planteado por la Secretaria Académica, el CF sugiere que se eleve consulta directa al Consejo Académico y a la profesora Adela solicitar se efectúen los trámites pertinentes para que se cumpla con el reglamento respecto del proceso de registro de notas.

#### 4. EXTENSIÓN

4.1 JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ, Director Unidad de Extensión, presenta propuesta tema Monitores

##### **Generalidades:**

El maestro presenta una primera estructura de lo que sería la propuesta de reglamentación de monitorias pero requiere al CF definir primero si se abordarán todas las figuras establecidas en el Estatuto estudiantil, las cuales son: Asistentes Académicos, instructor, monitores académicos y monitores administrativos y /o las dos últimas

**RTA.** El CF decide que solamente se aborde, por ahora, lo relacionado con monitores administrativos y monitores académicos. Aplazado próxima sesión la presentación de documento sugerido.

#### 5. CASOS PRIORITARIOS

5.1 MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica, traslada solicitud **DERECHO DE PETICIÓN** presentado por la estudiante **ANDREA RUBIO ACOSTA** de

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística quien por situaciones de fuerza mayor no canceló la 2da cuota por fraccionamiento segunda cuota periodo 2011-1 y se vio obligada a no continuar asistiendo a clases, por lo que acudiendo al derecho a la educación para ser reintegrada el próximo semestre, el monto de la matrícula le sea reliquidado dadas su situación. Solicita obtener su reintegro por lo cual requiere el aval e informe del proceso para formalizar su estado activo de estudiante.

**RTA.** Oficiar al Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Artística para viabilizar reintegro. Autorizar 2da cuota 2011-1

**5.2 RECURSO DE APELACION- DIANA CAROLINA CARDENAS MUÑOZ,** Estudiante Licenciatura en Química, interpone recurso de apelación en contra de la decisión expresada tanto por la profesora como por el coordinador del proyecto, como respuesta al derecho de petición interpuesto por ella-situación asignatura QUÍMICA ORGÁNICA

**RTA.** Solicitar al Consejo Curricular designación segundo evaluador.

## **6. SEGUIMIENTO DE CASOS**

**6.1** TOMAS SANCHEZ AMAYA, Coordinador PAIEP, en atención a oficio CFCE-21-08-2011 informa que no es de su alcance designar segundo evaluador caso estudiante **RICARDO YESID GODOY CASTRILLÓN** por corresponder a una asignatura básica obligatoria Proyecto Curricular de Matemáticas, **SEGUIMIENTO A CASO A21-14.1**

**RTA.** Remitir al proyecto Curricular de MATEMÁTICAS para que designen segundo evaluador urgente.

**6.2** SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, en respuesta a solicitud CFCE-20-28-2011 caso estudiante GABRIEL FELIPE BASTIDAS GAITAN, informa que el Consejo Curricular le aprobó al estudiante el ingreso de las notas finales de las asignaturas cursadas en el periodo 2011-1; **seguimiento a caso A20-16.2**

**RTA.** Registrado.

6.3 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, en respuesta a oficio CFCE-19-14;19-15 Y 19-16 informa lo realizado caso estudiantes **JOSE ROBERTO PASTRANA RODRIGUEZ, CHRISTIAN CAMILO FUENTES LEAL y DANIEL ALEJANDRO SANTOS BALEN, seguimiento a Casos A1-8,1, 8,2 y 8,3**

**RTA.** Se requiere clarificar con el coordinador ya que quedan algunas inquietudes.(ver lo planteado en el oficio.)

6.4 **CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ**, Docente Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, en respuesta a oficio CFCE-22-02-2011 informa que a la fecha no ha recibido respuesta de admisión para la realización de estudios doctorales, por lo cual no continúa con el proceso iniciado en el marco de la convocatoria de Formación Postgradual 2011, **seguimiento a caso A22-3.2**

**RTA.** Informar que debe presentarse en la convocatoria de 2011

## **7. ACUERDO No.01 DE JUNIO 16 DE 2011 REGLAMENTACIÓN MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO**

7.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, manifiestan desacuerdo en relación con algunos aspectos presentes en la emisión y contenido del Acuerdo No.01 de 2011 por el cual se reglamentan las modalidades de Trabajos de Grado

**RTA.** Hacer claridad al Consejo Curricular, precisando que el documento que dio origen a la reglamentación de trabajos de grado fue el producto de lo sugerido por los coordinadores, en ocasión anterior, información que fue compilada por Piedad Ramírez. A partir de dicho documento se generaron nuevos aportes por los consejeros y finalizó con la construcción Del Acuerdo 01 del C.F. En relación con los demás aspectos serán analizados en próxima sesión en vía de modificar, si es necesario, dicho Acuerdo

7.2 PEDRO JAVIER ROJAS GARZON, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación Matemática, envía algunos comentarios y sugerencias realizadas al Acuerdo No.01 de Consejo de Facultad, particularmente en lo que refiere a la modalidad de formación avanzada

**RTA.** Los planteamientos formulados por el profesor son acertados y ameritan que se haga una modificación al Acuerdo 01 de 2011. En la próxima sesión se incorporarán ajustes. Se encomienda al profesor Jorge Luis traer proyección de ajustes.

7.3 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, respecto de la solicitud de informar las especificidades y/o criterios complementarios en el marco del Acuerdo 01 del CF, el Consejo Curricular remite el procedimiento seguido por el proyecto respecto de los criterios para la revisión de anteproyectos y el documento final aprobados en actas 013 y 028 de 2009

**RTA.** Una vez se modifique el acuerdo se recepcionarán comentarios de los Proyectos Curriculares, en torno a sus especificidades y se autorizará la reglamentación de cada proyecto curricular previo lineamiento de algunas directrices comunes. Informar a coordinadores.

## 8. MOVILIDAD ACADEMICA

8.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitud de los estudiantes **YOSAIRA SANCHEZ PEREA y JUAN DAVID LUJAN VILLAR**, para desarrollar en el marco del Trabajo de Grado un registro y trabajo de campo para la obtención de un documental audiovisual, a realizarse en el mes de septiembre en Palenque de San Basilio, Bolívar

**RTA.** NO AVALADO POR LIMITACION DE RECURSOS.

8.2 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitud de la estudiante **NADYA CATHERINE VELANDIA TORRES**, para estudiar las materias correspondientes a dirección coral y técnica vocal en 2012-1 en la Universidad Nacional del Litoral de Argentina; lo anterior para participar en movilidad académica que el **CERI ofrece**.

**RTA.** Previo aval del consejo curricular, se avala el presente requerimiento.

8.3 **SAMUEL DAVID BARRERA PULIDO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aval para participar como ponente en el Congreso Lectura 2011 para leer el XXI, a realizarse en la ciudad de la Habana, Cuba, 25 al 29 de octubre de 2011

**RTA.** Remitir CIDC

8.4 **JENNIFER ANDREA GONZALEZ CASTAÑEDA y LINA MARIA BELTRAN MARTINEZ**, Estudiantes Licenciatura en Química, solicitan aval para participar como ponentes en el V Congreso Internacional de Formación de Profesores, a realizarse en la ciudad de Bogotá, del 26 al 28 de octubre de 2011

**RTA.** NO AVALADO POR LIMITACION DE RECURSOS. Recordar que debe aplicar a las convocatorias de manera oportuna.

## 9. SOLICITUD DE REINGRESO

9.1 PEDRO JAVIER ROJAS GARZON, Presidente Consejo Curricular Especialización en Educación Matemática, somete a consideración solicitud de reingreso del estudiante **JOSE ALEJANDRO SOCHA BURGOS** para continuar con tercer semestre, el estudiante interrumpió sus estudios por dos años y medio. De ser aprobado el reingreso, se propone que las asignaturas correspondientes a tercer semestre en el nuevo plan de estudios sean homologadas por las asignaturas contempladas en el anterior plan de estudios

**RTA.** Aprobado, el Consejo de Facultad se acoge al estudio de homologación realizado por el Consejo Curricular

## 10. REINGRESOS PERIODO 2011-3

10.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite estudio de las solicitudes de reingreso para aprobación final

**RTA.** Aprobado, se acoge lo estudiado por el Consejo Curricular

## 11. **VENTA EXTEMPORÁNEA DE FORMULARIO DE REINGRESO**

11.1 **CLAUDIA PATRICIA ESPITIA**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita venta extemporánea del formulario de reingreso en razón a problemas de fuerza mayor, le fue imposible hacer este trámite antes, actualmente se encuentra hospedada en una comunidad de religiosas y allí le van a colaborar para estudiar este semestre, le quedan 3 materias para terminar el plan de estudios y terminar el proyecto de grado

**RTA.** Aprobada

## 12. **ESTUDIOS DOCTORALES**

12.1 **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Química, en cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de comisión No.051 de julio 8 de 2009 y la resolución No.008 de abril 27 de 2009 del C.S.U., presenta informe comisión de estudios periodo 2011-1

**RTA.** El Consejo registra lo informado

## 13. **REEXPEDICIÓN RECIBO DE MATRICULA**

13.1 **ALEJANDRO LUIS RODRIGUEZ RACHI**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias sociales, solicita reexpedición recibo 2da cuota por fraccionamiento periodo académico 2011-1

**RTA.** Aprobado

## 14. **RETIRO DEFINITIVO**

14.1 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitud de retiro definitivo del programa del estudiante **RAFAEL ALEXANDER BONILLA RUEDA**

RTA. Aprobado

14.2 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitud de retiro definitivo del estudiante **ARIAS SUAREZ LUIS ALFONSO**

RTA. Aprobado

## 15. COMUNICACIONES

15.1 DIANA GIL CHAVES, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, informa que a partir del 1 de junio el profesor **ORLANDO LURDUY ORTEGON** asume la coordinación del Grupo de Investigación **CRISALIDA**, lo anterior para trámites pertinentes

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones de Facultad.

## 16. POSTULACIÓN MENCIÓN MERITORIO O LAUREADO

16.1 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Comité de Investigaciones FCE, remite concepto de evaluación favorable mención meritoria al Trabajo de Grado del estudiante **JOSE AGUSTIN DAZA MORENO**

RTA. Informar al Proyecto Curricular y al Estudiante, emitir Acto Administrativo

16.2 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación, en atención al artículo 52 del Acuerdo 02/2010 del CSU, solicita poner en consideración la inclusión de la mención LAUREADA en el Acta de Grado y/o diploma de la estudiante **MIRTA YOLIMA GUTIERREZ RÍOS**, dado el otorgamiento recibido a su tesis doctoral

RTA. Oficiar informando el procedimiento a seguir para laureado.

## 17. VARIOS

17.1 Francisco Ramos Cuncanchun, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales solicita **aprobación electiva “Gerencia y Elaboración de Proyectos”** que esta orientada específicamente a desarrollar proyectos, a desarrollarse los lunes de 7 a 9:00 p.m.

### **Generalidades:**

- La decana informa que la electiva surge de una solicitud que se hizo a los postgrados desde la decanatura, en razón a que se requiere que los docentes aprendamos a hacer proyectos en la Facultad para poder solicitar apoyo económico a Instituciones externas a la Universidad y al país. Se comenta la posibilidad de certificación para los docentes

**RTA.** Aprobado

17.2 Francisco Ramos Cuncanchun, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, encargado en apoyar al grupo que lidera la elaboración del documento de Maestría en Ciencias-Biotecnología, informa que revisó el documento y presenta concepto que se da a partir de los 15 puntos que se exigen en la visita de verificación. Así mismo, presenta el concepto del profesor Ricardo Pinilla quien también lo reviso.

**RTA:** Teniendo en cuenta que el CF designó un equipo de trabajo, solicitar al equipo incorporar sugerencias

**RTA.** Oficiar a los proponentes para que se acojan las observaciones formuladas

17.3 Amparo Clavijo Olarte, invita a todo el Consejo a participar en el día de hoy, en el Auditorio del Sabio Caldas en la charla que se presentara sobre “Sociedad, escritura y producción académica”. Se retira de la sesión por compromisos adquiridos a las 11:00 a.m.

17.4 Liliana Rodríguez Pizzinato, pregunta sobre el Consejo Ampliado con los coordinadores: importancia de los procesos de autoevaluación y acreditación que se va a realizar y qué esta direccionado?

### **Generalidades:**

- No hay un estudio que permita establecer cuántos profesores se comprometen realmente con procesos de acreditación, quiénes incluyen en sus planes de trabajo tiempo para acreditación, lo que quiere decir que corresponde a los Consejos Curriculares la responsabilidad de verificar para que no se evada con facilidad esta responsabilidad.
- Se propone que para el próximo año en el presupuesto que se va a manejar por facultades queden las demandas puntuales de los diferentes proyectos respecto de Autoevaluación y Acreditación, respondiendo a las necesidades específicas de cada uno.
- Hay proyectos curriculares que no han avanzado en la medida en que se requiere, hay docentes que tienen excelencia académica y que no cumplen con sus compromisos, se insiste en que la responsabilidad de los procesos recaiga sobre los Consejos Curriculares. Para tal fin se requiere enviar circular recordando a los consejos curriculares la responsabilidad que tienen sobre los procesos de autoevaluación y acreditación, su cumplimiento y la responsabilidad de los profesores de planta en pro del buen desarrollo de cada proyecto curricular.
- Priorizar los procesos de Acreditación en la Facultad, ésta se debe pronunciar ante el institucional, intervenir la lógica con la que se viene trabajando. El comité general debe autoevaluarse para visualizar y reconocer las fallas en los procesos, se visualiza la falta de cultura en la Universidad para responder positivamente a estos procesos.
- Indagar cual es la contraprestación de los profesores que se están formando a nivel postdoctoral en los procesos de acreditación.
- Importante conocer sobre la propuesta de Observatorio de Ética, fundamentación teórica, invitar al profesor Adrian Perea de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.

**CONCLUSION:** consejo ampliado con Coordinadores y Consejos Curriculares, compromiso y trabajo realizado frente a los procesos de autoevaluación y acreditación para el día 26 de agosto (confirmar con Liliana Rodríguez). Se acuerda que haya consejo ampliado con coordinadores una vez al mes, última sesión de cada mes, para tratar temas específicos de Facultad. Se sugiere construir una agenda previa e incluir como primer punto “la acreditación”

17. 5 Informar al Comité institucional de Acreditación sobre la presencia del profesor Francisco Ramos Cuncanchun como coordinador de la Facultad en postgrados.

**17. 6 Solicitud adicional de descarga.** La Decana presenta documentos de solicitud de descarga del profesor Julio Hernando Romero del Proyecto Curricular de Especialización en Educación Matemática, anexando certificación del CIDC.

**RTA.** Aprobado, 4 horas de descarga máximo y 8 horas lectivas mínimo.

17. 7 Aproximadamente en septiembre solicitar a todos los docentes que deben presentar informe sobre descarga académica del semestre en curso y hacer la solicitud de próxima descarga si así se requiere.

17. 8 La Decana informa que el docente Pedro Javier Rojas requiere claridad sobre el valor del crédito en los postgrados: se debe flexibilizar la matrícula con la cantidad de créditos. Se sugiere oficiar al Consejo Académico para que se de la discusión, ser coherente, no es lo mismo que un estudiante pague por un crédito que pague por 3 créditos. Sobre Unificación de matrícula de los postgrados, se acuerda discusión próxima sesión.

17. 9 Remitir escaneado el Acuerdo No.10 de 2006

Se da por terminada la Sesión siendo la 11:30 a.m.

**LUZ MARLEN DURAN VERGARA**  
Presidente Consejo de Facultad de  
Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y  
Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó: Irma Ariza Peña